

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**3633** PUEBLA DE SANABRIA

Edicto.

D. Ramón Martín Martín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera instancia e Instrucción de Puebla de Sanabria, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso por éste órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso Abreviado 55/2017

NIG 4916641120170000066

Fecha del auto de declaración: 19 de septiembre de 2017

Clase de concurso: consecutivo/voluntario/ordinario

Persona concursada: D. Juan Ángel Valverde Díaz, con DNI 02255084-A

Domicilio del concursado: carretera de Las Viñas, n.º 22, de Villardeciervos (Zamora).

Administrador concursal: D. Miguel Rodrigo Moralejo, con DNI 11951582T.

Dirección electrónica: miguel@consultoriaelcandado.es

Domicilio postal: Ronda la Feria, 2, 2.º A, CP 49005 Zamora.

Régimen de facultades del concursado: las facultades de administración y disposición del concursado quedan intervenidas por la Administración Concursal designada al efecto, mediante su autorización y conformidad.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a contar desde esta publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina Judicial, sita en c/ Rúa, n.º 9, de Puebla de Sanabria (Zamora).

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 Ley Concursal). La personación se debe realizar en este Juzgado.

Puebla de Sanabria, 19 de septiembre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180003693-1